

declaración, que figura en el expediente al efecto indicado:

Considerando que la Real orden de 15 de Junio de 1928, complementaria de las disposiciones relativas a Parques Nacionales, dan medio legal de satisfacer los nobles deseos de la región en que radica el paraje reseñado, merecedor de tal distinción.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con los informes emitidos y con la precitada Real orden, ha tenido a bien disponer:

1.º Que sea declarado Sitio Natural de Interés nacional el denominado Picacho de la Virgen de la Sierra, término municipal de Cabra, provincia de Córdoba, determinado como queda expuesto y con las características antes mencionadas.

2.º Que se encomiende su custodia y conservación al excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Cabra y a la citada Hermandad conjuntamente, conforme a las disposiciones vigentes relativas a este respecto.

3.º Que se autorice para que pueda ser izada la bandera nacional en la cumbre del Picacho los días para esto oficialmente señalados y los de romería anual o de excursiones colectivas que con carácter extraordinario o visitas oficiales se realicen al expresado sitio.

4.º Que se publique esta Real orden en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba.

De Real orden lo participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de julio de 1929.

BENJUMEA

Señor Director general de Montes, Pesca y Caza.

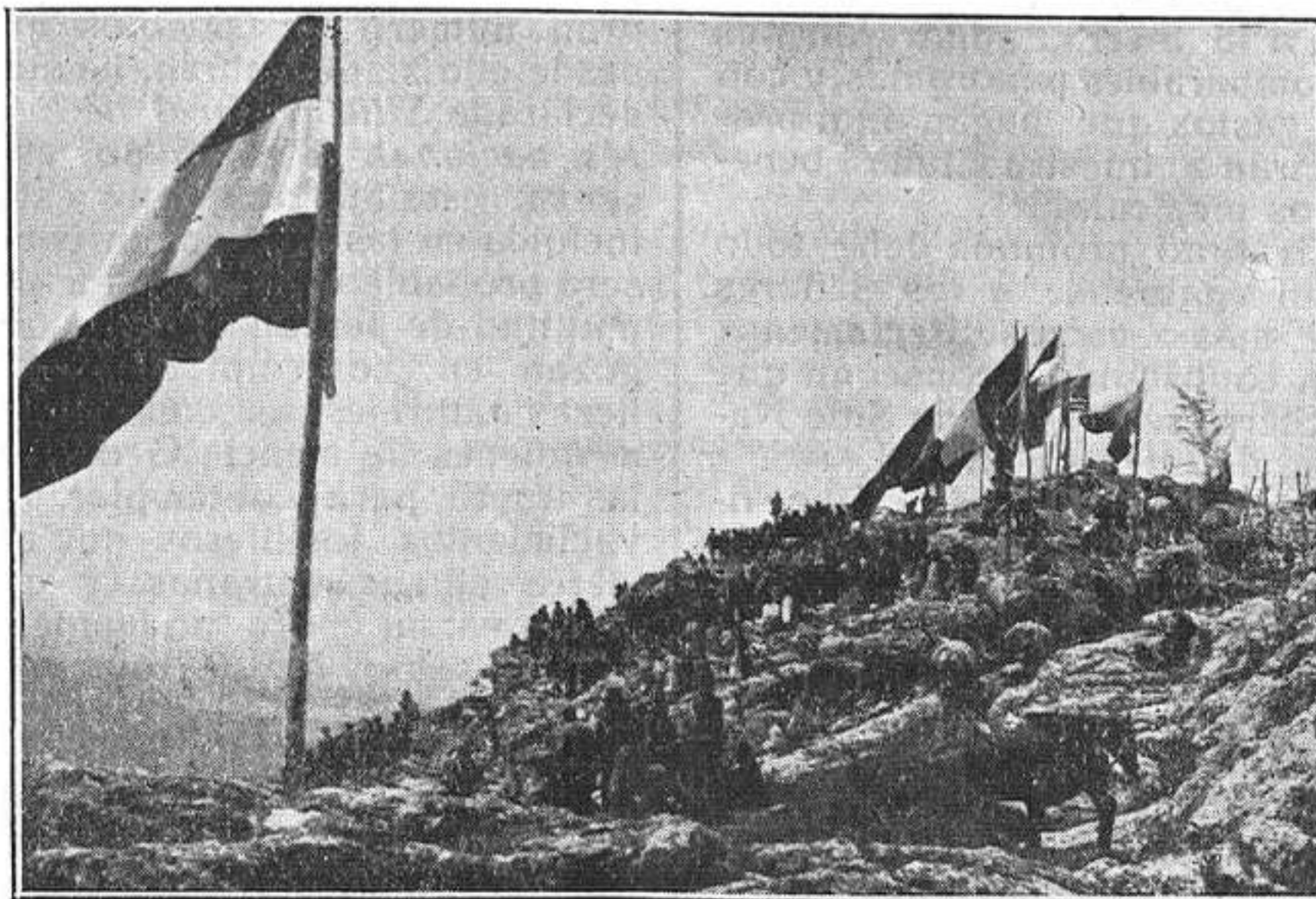
Obra excelsa

Cuando se labra y prepara bien la tierra, se abona y deposita en ella buena semilla, son pocas las veces que deja de corresponder con abundante cosecha y excelente calidad.

Pues bien: ¡Si la tierra devuelve al hombre el fruto, aumentando y mejorado, la divina Providencia de Dios le paga con creces las acciones y obras que realiza; sean para enaltecerlo o en beneficio de la humanidad.

Desde que don Manuel Mora Aguilar, fué nombrado Hermano mayor de la Cofradía de la Virgen de la Sierra, Patrona de este pueblo, comenzó una labor digna de alabanzas para el engrandecimiento y prosperidad del Santuario de tan Excelsa Señora, que se hallaba entonces en una decadencia lamentable.

Al poco tiempo de tomar posesión de tan difícil y espinoso cargo, tuvo la feliz idea de fundar este semanario. Y desde su primer número comenzó una campaña constante y tenaz; que si bien es verdad que le costó sinsabores y disgustos, hoy puede tener la satisfacción y orgullo de ver su obra, si no totalmente terminada, coronada con un éxito de gran importancia, puesto que beneficia a Nuestra



De la excursión geológica

Veneranda Patrona y al pueblo egabrense.

La Sierra de Cabra; mejor dicho el Picacho, ha sido declarado Sitio Natural de Interés nacional

Quisiera en este momento que mi humilde pluma fuera capaz de expresar la alegría que siento mi corazón; y al correr la pluma por las cuartillas tuviese la magia de comunicar a los lectores igual satisfacción que la que experimenta mi alma. Pero mi deficiente cultura y mediana inteligencia son causa de que no encuentre palabras ni conceptos para describir con la elegancia y galanura de estilo, que desearía, este hecho tan trascendental para el pueblo de mis amores y cariño; y sobre todo para la Palomita Blanca a la que tanto debo por los favores que de Ella tengo recibidos y para la casa de la fé de nuestros padres.

Haré un poco de historia para que los lectores en general, y particularmente los egabrenses, sepan los nombres de los señores que han contribuido a tan anhelado y fausto acontecimiento, que pudiera ser de los que más beneficiaran y honraran a esta noble y religiosa ciudad.

Con visualidad clara y gran intuición y percatado de las bellezas que la madre natura dotó a esta Sierra bendita (en donde se aposenta la casita blanca, morada de la joya más resplandeciente y valiosa, cual es, la Santísima Virgen de la Sierra) don Manuel Mora se dirigió al pueblo de Cabra y a otros de la provincia, para que aportaran sus firmas en la petición a los poderes públicos solicitando que el Picacho fuera declarado Sitio Natural de Interés nacional.

Todos respondieron, como era de esperar, y el día 8 de abril de 1917 se hizo la petición, en la que firmaban más de 4.000 Egabrenses; y miles de devotos de varios pueblos de la provincia.

Además, el 10 de noviembre del mismo año, las Sras. devotas de la Virgen, en número considerable, hicieron idéntica petición; a más de que se contruyera un ramal de carretera para que pudieran subir al Santuario todos los que por amor y devoción a tan milagrosa Imagen les era imposible por su edad, padecimientos u otras causas el

poder; postrarse ante sus divinas plantas para darle gracias por favores recibidos, o para implorarlos de su bondadoso y magnánimo corazón.

• Nada se consiguió; pero quizá debido a ello, el 12 de octubre de 1921 vino una Comisión científica para que viera, estudiara y después informara al Ministro de Fomento, si procedía o no declarar Sitio de Interés el Picacho.

La componían el Excmo. señor D. Andrés Avelino Armenteras, Director General de Montes, y D. Eduardo Hernández Pacheco, Catedrático de Geología de la Universidad Central de Madrid. Vocales, ambos, de la Junta central de Parques y Sitios Nacionales.

El día 14 subieron a la Sierra acompañados por los políticos, clero, foro, industria, propietarios y representantes de la prensa local. Y en su ascensión hacían paradas para sacar fotografías y admirar las bellezas panorámicas que tenían ante su vista.

Por el sabio Geólogo y eminente Catedrático Sr. Hernández Pacheco fué designado con el nombre de «Balcón de Andalucía» el risco más bello de la montaña, desde el que se divisan unos 40 pueblos; y a la vista del observador se presentan paisajes, tan hermosos y sublimes, que no hay pluma capaz de describirlos, por la impresión que causan y por sus bellezas. Que-

dando la inteligencia en suspenso, para ceder al alma el placer de admirar y saborear la obra magnífica y excelsa del Creador.

Pudiéramos denominar el Picacho, como la cumbre o florón ideal de la Andalucía panorámica; pues produce al que tiene el placer de visitarlo, hondas sensaciones en su espíritu.

Perdona, caro y amable lector, mi atrevimiento al intentar bosquejar, pues no me creo capaz de narrar con la brillantez que se merecen, las bellezas que en sí encierra y atesora esta Sierra bendita donde tiene su morada la Madre de Dios, la milagrosa Virgen María Santísima de la Sierra.

No debo terminar este artículo sin rendir justo tributo de respeto y admiración al docto y sabio Catedrático que fué de este Instituto, hoy del de Córdoba, Don Juan Carandell; por la serie de conferencias que ha dado en beneficio de la Sierra de Cabra, y por sus trabajos y gestiones para que fuera visitada por los sabios del décimo cuarto Congreso Internacional Geológico, lo cual se llevó a efecto el 15 de mayo de 1926.

El Sr. Carandell fué el que designó al Picacho, «Centro Geográfico de Andalucía»; y el que ha prestado grandes servicios, con su talento y voluntad, al pueblo de Cabra.

Y como el pueblo Egabro es culto y noble, sabrá guardar en su corazón agradecimiento a los que desinteresadamente y con alteza de miras han cooperado a tan fausto acontecimiento; que beneficia a los hijos de Cabra, y a la fé y confianza que todos tenemos en la Reina del Cielo; nuestra idolatrada Patrona.

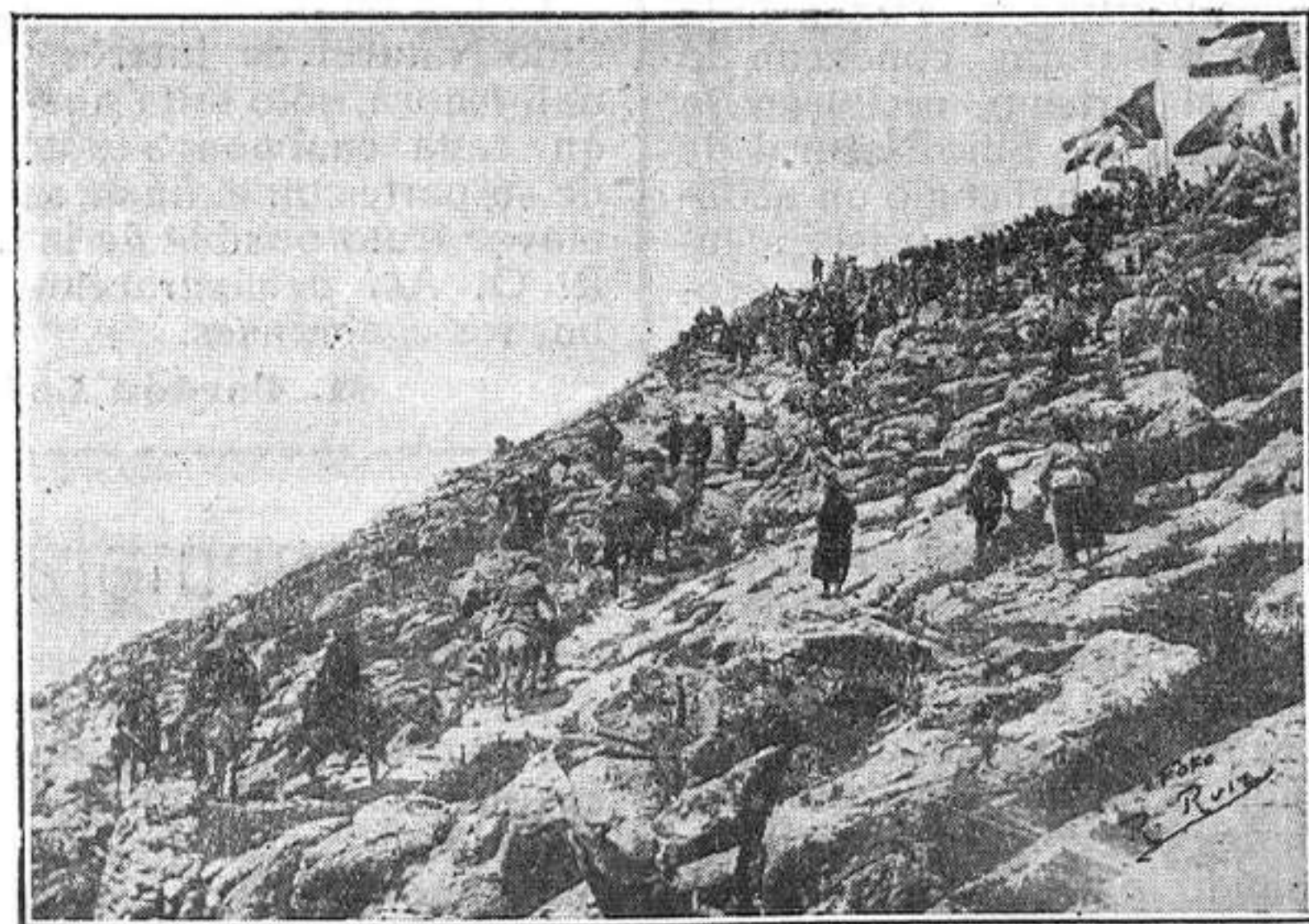
¡Viva la Virgen de la Sierra! orgullo y honra de Cabra.

Antonio de la Riva y Gil
de Arana

Cabra y julio 1929.

REAL ORDEN IMPORTANTE

El pueblo de Cabra está de enhorabuena; el día 13 de julio se señalará como uno de los más grandes para nuestra patria chica: por Real orden ha sido declarado Sitio Natural de



Otro aspecto de la excursión geológica